

Contenido

Introducción..... 2

1. Sector Público No Financiero (SPNF)..... 3

1.1. Gobierno General (GG)..... 5

1.2. Empresas Públicas No Financieras..... 6

1.3. Gobierno Central Presupuestario (GCP)..... 7

1.3.1. Ingresos..... 9

1.3.2. Erogaciones..... 11

1.3.3. Erogación por Funciones - COFOG..... 12

2. Programa de Inversión del Sector Público (PIP)..... 14

3. Deuda Pública..... 16

Anexos..... 18

Índice de Tablas y Gráficos.

Tabla No. 1: Balance del Sector Público No
Financiero 3

Tabla No. 2: Superávit o déficit del Sector Público No
Financiero 6

Tabla No. 3: Empresas Públicas No
Financieras..... 7

Tabla No. 4: Balance del Gobierno Central
Presupuestario..... 9

Tabla No. 5: Ingresos Tributarios del Gobierno Central
Presupuestario..... 11

Tabla No. 6: Programa de Inversión Pública por
Institución..... 15

Gráfico No. 1: Balance del
SPNF..... 5

Gráfico No. 2: Balance del
GCP.....8

Gráfico No. 3: Ingresos del
GCP.....10

Gráfico No. 4: Erogación del
GCP.....12

Grafico No. 5: Erogación por Funciones del GCP-
COFOG.....14

Gráfico No. 6: Ejecución del
PIP.....16

Gráfico No. 7: Deuda
Pública.....18

Introducción

El Informe de Finanzas Públicas, correspondiente al primer trimestre de 2026, presenta los resultados acumulados del Sector Público No Financiero (SPNF), que junto con el seguimiento trimestral de la ejecución de ingresos, gastos, inversión pública y deuda pública, contribuyen a la formulación y evaluación de la Política Fiscal en el marco del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 (PNLCP-DH) impulsado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN).

Para la elaboración del Informe, se compilan las estadísticas fiscales de 34 entidades públicas a partir del Balance de Operaciones del GCP y los flujos de caja de cada institución y/o empresas pública, conforme al marco analítico del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 (MEFP 2001) del Fondo Monetario Internacional (FMI). La cobertura que se presenta corresponde al SPNF restringido:

1) Gobierno Central:

- **Presupuestario (24):** Asamblea Nacional (AN), Corte Suprema de Justicia (CSJ), Consejo Supremo Electoral (CSE), Contraloría General de la República (CGR), Presidencia de la República, Ministerio del Interior (MINT), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), Ministerio de Defensa (MIDEF), Ejército de Nicaragua (EN), Policía Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), Ministerio de Educación (MINED), Ministerio Agropecuario (MAG), Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio del Trabajo (MITRAB), Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAN), Ministerio de Energía (ME), Ministerio para la Promoción de Emprendimientos, Ministerio de la Mujer (MINIM), Ministerio de la Juventud (MINJUVE) y Procuraduría General de Justicia (PGJ);
- **Extrapresupuestario (1):** Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR);

2) **Seguridad Social (1):** Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS);

3) **Gobiernos Locales (1):** Alcaldía de Managua (ALMA); y

4) **Empresas Públicas No Financieras (7):** Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL), Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), Empresa Portuaria Nacional (EPN), Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales (EAAI), Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS) y Lotería Nacional.

En el caso del saldo de la deuda pública externa, la cobertura es total, conteniendo la información del Gobierno Central (GC), Banco Central de Nicaragua (BCN) y el resto de las instituciones del Sector Público (SP); la cobertura de la deuda pública interna incluye solamente información sobre los pasivos del Gobierno Central y del Banco Central de Nicaragua (BCN) con el sector privado nacional.

1. Sector Público No Financiero (SPNF)

En los últimos cinco años, el sólido desempeño de la economía nicaragüense ha contribuido al fortalecimiento de las finanzas públicas, en concordancia con los objetivos establecidos en los Planes de Buen Gobierno y el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCP-DH 2022–2026). Este dinamismo económico se ha reflejado en un incremento sostenido de los ingresos del Gobierno General, impulsado por una mayor recaudación tributaria, así como en una gestión eficiente del gasto público, orientada a la ejecución de proyectos de infraestructura productiva que favorecen el crecimiento económico y contribuyen a la reducción de la pobreza.

En este contexto, la adecuada conducción de la política macroeconómica, en un entorno internacional caracterizado por elevados niveles de incertidumbre, junto con una gestión fiscal prudente y responsable, permitió que el Sector Público No Financiero (SPNF) registrara, al cierre del primer trimestre de 2026, un superávit después de donaciones de C\$27,809.6 millones. Este resultado representó un crecimiento interanual de 77.2% respecto al superávit de C\$15,692.8 millones observado en igual período de 2025.

El desempeño fiscal estuvo sustentado, principalmente, en el superávit alcanzado por el Gobierno General y en los resultados positivos registrados por las Empresas Públicas No Financieras, en particular EAAI, EPN y ENABAS. Estos resultados compensaron parcialmente los déficits observados de ENATREL, ENACAL, ENEL y la Lotería Nacional, manteniendo un balance consolidado favorable para el SPNF.

Tabla No. 1: Balance del Sector Público No Financiero

A marzo de cada año

(Millones de córdobas)

Conceptos	2024	2025	2026 ^{p/}	Variación %	
				25/24	26/25
1. Ingreso total	60,042.4	68,097.6	83,604.9	13.4	22.8
1.1 Ingresos tributarios	42,202.1	48,499.1	61,948.3	14.9	27.7
1.2 Contribuciones sociales	10,227.1	11,048.2	11,736.6	8.0	6.2
1.3 Otros ingresos	7,613.2	8,550.2	9,920.0	12.3	16.0
2. Gastos	45,114.7	43,910.7	47,031.8	(2.7)	7.1
2.1 Remuneraciones	11,843.2	12,367.0	12,958.6	4.4	4.8
2.2 Compra de bienes y servicios	11,593.1	10,941.2	12,093.3	(5.6)	10.5
2.3 Intereses	3,103.8	3,111.6	2,955.1	0.3	(5.0)
2.4 Transferencias	10,327.6	8,260.9	9,189.5	(20.0)	11.2
2.5 Prestaciones sociales	7,050.6	7,782.1	8,175.7	10.4	5.1
2.6 Otros gastos	1,196.5	1,447.8	1,659.7	21.0	14.6
3. Resultado operativo neto	14,927.7	24,187.0	36,573.1	62.0	51.2

4. ANANF ^{1/}	7,005.4	8,515.7	8,765.7	21.6	2.9
5. Erogación total	52,120.1	52,426.4	55,797.5	0.6	6.4
6. Superávit o déficit efect. a/d	7,922.3	15,671.2	27,807.4	97.8	77.4
7. Donaciones	37.7	21.6	2.2	(42.7)	(89.8)
8. Superávit o déficit efect. d/d	7,960.0	15,692.8	27,809.6	97.1	77.2
9. Financiamiento	(7,960.0)	(15,692.8)	(27,809.6)	97.1	77.2
9.1 Interno neto	(11,283.3)	(17,375.4)	(34,819.6)	54.0	100.4
9.2 Externo neto	3,323.2	1,682.5	7,010.1	(49.4)	316.6

p/: Preliminar.

1/: Adquisición Neta de Activos No Financieros.

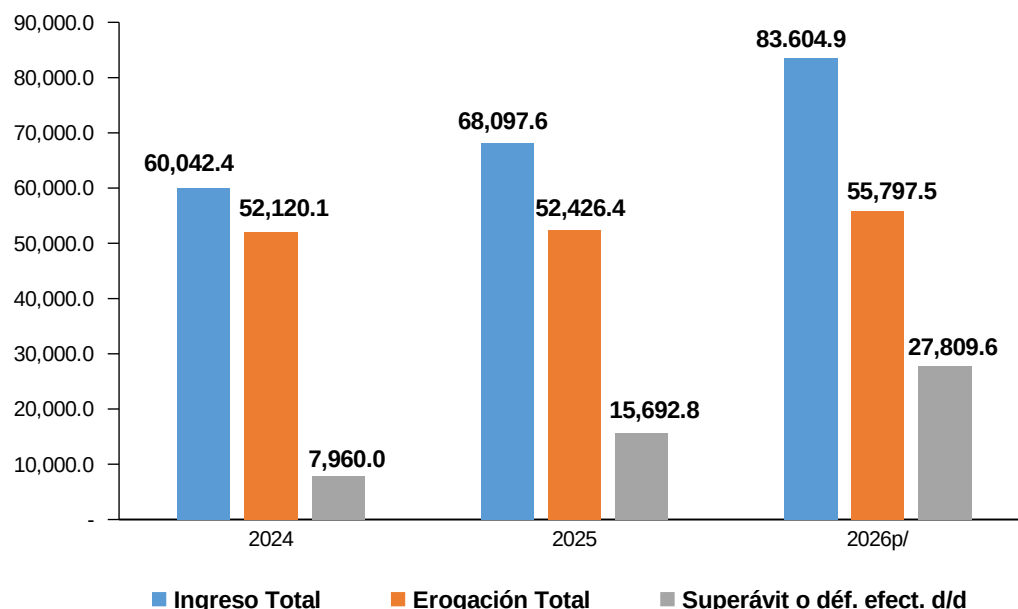
Fuente: MHCP y flujos de caja de INSS, ALMA, TELCOR, ENEL, ENATREL, ENACAL, EPN, EAAI, ENABAS y Lotería Nacional.

Los ingresos del SPNF del primer trimestre 2026 totalizaron C\$83,604.9 millones, representando un incremento del 22.8% respecto al mismo período de 2025 (C\$68,097.6 millones), debido principalmente a los incrementos de 27.7% en los ingresos tributarios y 16.0% en otros ingresos.

Por su parte, la erogación total del SPNF alcanzó los C\$55,797.5 millones, con un aumento de 6.4% en comparación con lo observado en 2025 (C\$52,426.4 millones). Este resultado se explicó por la contribución de los principales componentes del gasto al crecimiento de la erogación total, la cual estuvo dada por 10.5% en la compra de bienes y servicios, 11.2% en las transferencias, 4.8% en las remuneraciones, 5.1% en las prestaciones sociales y 14.6% en otros gastos.

Gráfico No. 1: Balance del SPNF

A marzo de cada año
(Millones de córdobas)



p/: Preliminar.

Fuente: MHCP y flujos de caja de INSS, ALMA, TELCOR, ENEL, ENATREL, ENACAL EPN, EAAI, ENA-BAS y Lotería Nacional.

1.1. Gobierno General (GG)

A marzo 2026, el Gobierno General (GG) registró un superávit después de donaciones de C\$28,084.0 millones, superior en C\$10,451.1 millones (+59.3%) al observado en 2025 (C\$17,633.0 millones). Este resultado se explicó por el superávit del Gobierno Central Presupuestario (GCP) que ascendió a C\$25,355.4 millones; el ALMA con C\$2,724.0 millones; y TELCOR con C\$215.9 millones, los cuales fueron parcialmente atenuados por el resultado deficitario del INSS que alcanzó C\$211.3 millones.

El resultado del INSS se explicó por un crecimiento de 9.6% en la erogación total (+C\$ 1,109.5 millones). Este resultado se debió principalmente al aumento en la compra de bienes y servicios (+16.9%), asociado al mayor gasto en prestaciones médicas (+17.0%) y al pago de prestaciones sociales (+7.0%). Este comportamiento responde a la política de Gobierno sobre el fortalecimiento de la protección social de la población nicaragüense, garantizando la atención integral a los asegurados, que incluye el pago de pensiones, prestaciones médicas generales, atención complementaria y especializada particularmente en oncología y hemodiálisis, así como la atención al adulto mayor.

Tabla No. 2: Superávit o déficit del Sector Público No Financiero

A marzo de cada año

(Millones de córdobas)

Entidades	2024	2025	2026 ^{p/}	Variación absoluta	
				25-24	26-25
SPNF	7,960.0	15,692.8	27,809.6	7,732.8	12,116.8
Gobierno General	8,988.1	17,633.0	28,084.0	8,644.9	10,451.1
ALMA	1,068.2	2,308.7	2,724.0	1,240.5	415.3
GC	7,977.5	15,043.0	25,355.2	7,065.6	10,312.4
INSS	(384.2)	161.5	(211.3)	545.7	(372.8)
TELCOR	326.6	119.8	215.9	(206.9)	96.1
Empresas Públicas	(1,028.1)	(1,940.2)	(274.5)	(912.1)	1,665.7
ENATREL	(649.9)	(823.0)	(362.6)	(173.1)	460.4
ENACAL	(611.0)	(905.5)	(255.0)	(294.5)	650.6
ENEL	54.0	240.3	(58.8)	186.3	(299.1)
EPN	260.6	8.8	144.6	(251.8)	135.8
EAAI	182.4	64.3	217.7	(118.1)	153.4
ENABAS	(257.2)	(517.3)	64.9	(260.1)	582.3
LOTERIA	(7.0)	(7.7)	(25.4)	(0.6)	(17.7)

p/: Preliminar.

Fuente: MHCP, BCN, flujos de caja de INSS, ALMA, TELCOR, ENEL, ENATREL, ENACAL, EPN, EAAI, ENABAS y Lotería Nacional.

1.2. Empresas Públicas No Financieras

En el primer trimestre 2026, el agregado de las Empresas Públicas No Financieras registró un déficit después de donaciones de C\$274.5 millones, significativamente menor en comparación al déficit observado en el mismo período de 2025 (C\$1,940.2 millones).

Los ingresos de las empresas públicas totalizaron C\$6,969.8 millones, lo que representó un incremento de 14.9% respecto al observado en 2025 (C\$6,068.5 millones), explicado principalmente al aumento en los ingresos por servicios (+28.0%).

Por su parte, la erogación total alcanzó los C\$7,244.2 millones, lo que representó una disminución en 9.5% con respecto al registrado en 2025 (C\$8,008.6 millones). Este resultado se explicó por una disminución de C\$1,741.9 millones en la Adquisición Neta de Activos No Financieros (ANANF), que incluye maquinaria y equipo, reposición de inventarios, otras inversiones y proyectos de inversión, estos últimos están asociados a una ralentización en la ejecución debido a atrasos en esta primera parte del año en los procesos de licitación, adjudicación y recepción de ofertas de proyectos, sin embargo en línea con la Programación de Inversión Pública, (PIP) estos presenta avances graduales en relación a la meta anual.

Tabla No. 3: Empresas Públicas No Financieras

A marzo de cada año

(Millones de córdobas)

Conceptos	2024	2025	2026 ^{p/}	Variación %	
				25/24	26/25
1. Ingresos	4,619.2	6,068.5	6,969.8	31.4	14.9
2. Gastos	4,688.1	5,099.9	6,077.4	8.8	19.2
3. Resultado operativo neto	(68.9)	968.6	892.4	(1,505.7)	(7.9)
4. ANANF ^{1/}	959.2	2,908.8	1,166.9	203.3	(59.9)
5. Erogación total	5,647.3	8,008.6	7,244.2	41.8	(9.5)
6. Superávit o déficit efect. a/d	(1,028.1)	(1,940.2)	(274.5)	88.7	(85.9)
7. Donaciones	-	-	-	-	-
8. Superávit o déficit efect. d/d	(1,028.1)	(1,940.2)	(274.5)	88.7	(85.9)
9. Financiamiento	1,028.1	1,940.2	274.5	88.7	(85.9)

p/: Preliminar.

1/: Adquisición Neta de Activos No Financieros.

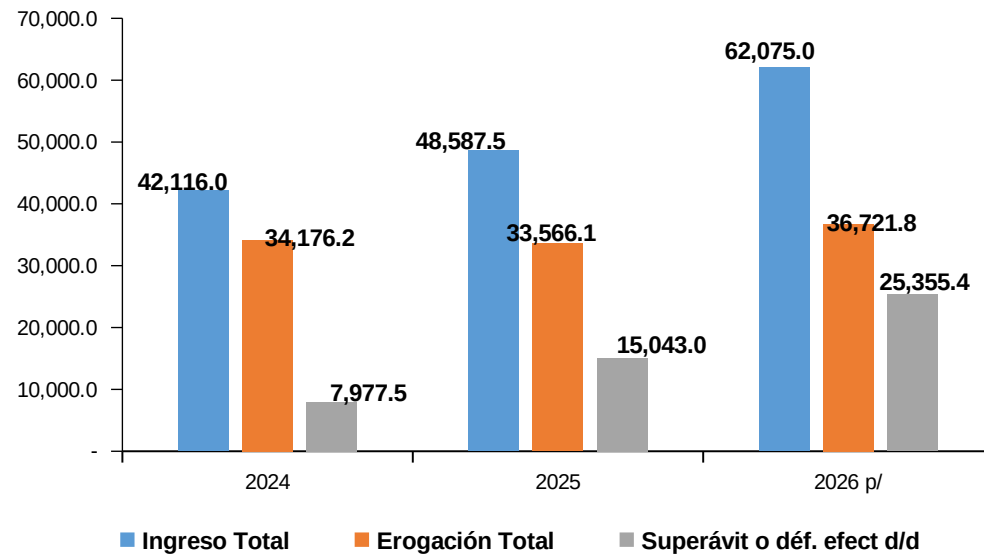
Fuente: ENEL, ENATREL, ENACAL, EPN, EAAI, ENABAS y Lotería Nacional.

1.3. Gobierno Central Presupuestario (GCP)

La gestión eficiente de la política fiscal ha contribuido a consolidar los objetivos de desarrollo económico y bienestar social establecidos en el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCP-DH), al garantizar el financiamiento sostenible del gasto social y la inversión pública orientada al fortalecimiento de la infraestructura productiva. En este contexto, el GCP ha preservado la estabilidad financiera mediante el fortalecimiento continuo del Sistema Tributario, cuyo desempeño ha sostenido y favorecido el dinamismo de la recaudación, así como a través de una política de gasto caracterizada por la prudencia y la eficiencia en su ejecución.

Gráfico No. 2: Balance del GCP

A marzo de cada año
(Millones de córdobas)



p/: Preliminar.
Fuente: MHCP y BCN

El balance financiero del Gobierno Central Presupuestario (GCP), mostró un desempeño positivo con un superávit después de donaciones de C\$25,355.4 millones, que representó un incremento del 68.6% respecto al observado en 2025 (C\$15,043.0 millones). Este resultado refleja la solidez de las finanzas públicas y su contribución a una mayor estabilidad macroeconómica del país.

Tabla No. 4: Balance del Gobierno Central Presupuestario

A marzo de cada año

(Millones de córdobas)

Conceptos	2024	2025	2026 ^{p/}	Variación %	
				25/24	26/25
1. Ingreso total	42,116.	48,587.	62,075.	15.	27.
	0	5	0	4	8
1.1 Ingresos tributarios	39,586.	45,659.	58,803.	15.	28.
	6	4	3	3	8
1.2 Otros ingresos	2,529.	2,928.	3,271.	15.	11.
	4	1	7	8	7
2. Gastos	29,843.	29,013.	30,074.	(2.	3.
	4	0	7	8)	7
2.1 Remuneraciones	10,235.	10,611.	11,183.	3.	5.
	0	4	5	7	4
2.2 Compra de bienes y servicios	4,405.	3,738.	3,375.	(15.	(9.7
	7	8	3	1)	)
2.3 Intereses	2,991.	2,872.	2,789.	(4.	(2.9
	1	7	9	0)	)
Internos	516.	380.	271.	(26.	(28.6
	2	7	8	2)	)
Externos	2,474.	2,492.	2,518.	0.	1.
	9	0	1	7	0
2.4 Transf. corrientes y de capital	10,946.	9,302.	10,326.	(15.	11.
	3	4	8	0)	0
Corrientes	5,542.	4,515.	4,962.	(18.	9.
	1	0	5	5)	9
Capital	5,404.	4,787.	5,364.	(11.	12.
	2	4	3	4)	0
2.5 Prestaciones sociales	363.	786.	702.	116.	(10.7
	4	8	6	5	)
2.6 Otros	901.	1,700.	1,696.	88.	(0.3
	9	8	6	6	)
3. Resultado operativo neto	12,272.	19,574.	32,000.	59.	63.
	6	5	3	5	5
4. ANANF ^{1/}	4,332.	4,553.	6,647.	5.	46.
	8	1	1	1	0
Maquinaria y equipo	68.	94.	396.	37.	321.
	7	1	7	0	6
Obras y construcciones	4,155.	4,405.	6,237.	6.	41.
	0	4	0	0	6
Otros gastos de capital	109.	53.	13.	(50.	(75.0
	1	6	4	9)	)
5. Erogación total	34,176.	33,566.	36,721.	(1.	9.
	2	1	8	8)	4
6. Superávit o déficit efect. a/d	7,939.	15,021.	25,353.	89.	68.
	8	4	2	2	8
7. Donaciones	37.	21.	2.	(42.	(89.8
	7	6	2	7)	)
8. Superávit o déficit efect. d/d	7,977.	15,043.	25,355.	88.	68.

	5	0	4	6	6
9. Financiamiento	(7,977.5)	(15,043.0)	(25,355.4)	88.6	68.6
9.1 Interno neto	(9,874.9)	(13,408.6)	(29,208.1)	35.8	117.8
9.2 Externo neto	1,897.4	(1,634.4)	3,852.7	(186.1)	(335.7)
Desembolsos	4,990.5	1,971.0	7,287.6	(60.5)	269.7
Amortizaciones	3,093.1	3,605.4	3,434.9	16.6	(4.7)

p/: Preliminar.

1/: Adquisición Neta de Activos No Financieros.

Fuente: MHCP y BCN

1.3.1. Ingresos

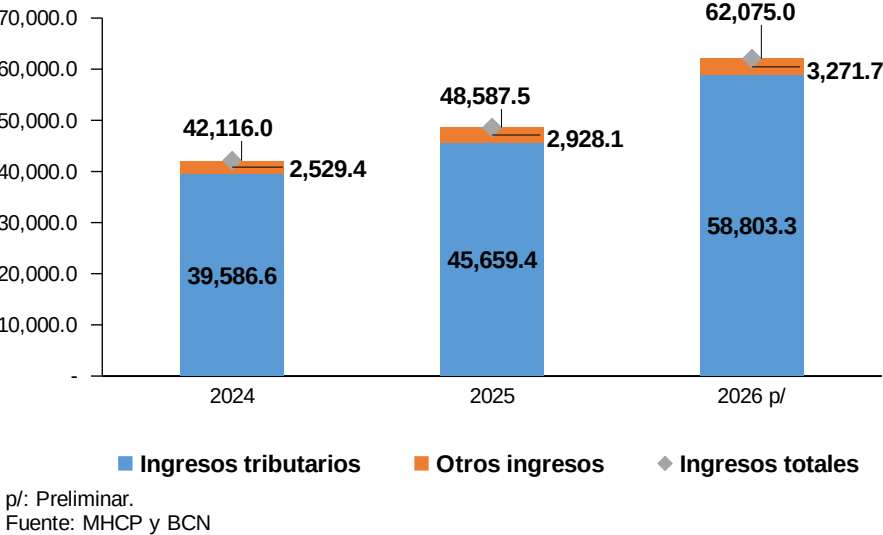
En el primer trimestre 2026, los ingresos totales del Gobierno Central acumularon C\$62,075.0 millones, registrando un crecimiento de 27.8%, en comparación a marzo 2025 (C\$48,587.5 millones). Los ingresos tributarios representaron 94.7% de los ingresos totales, mientras que los otros ingresos el 5.3%.

Los buenos resultados económicos del primer trimestre de 2026 favorecieron la recaudación tributaria, la que totalizó C\$58,803.3 millones, mostrando un aumento de C\$13,143.9 millones (+28.8%) respecto a lo percibido en 2025 (C\$45,659.4 millones). Por tipo de impuesto, las mayores contribuciones positivas fueron registradas por el Impuesto sobre la Renta (IR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) total, los que incrementaron en un 43.6% y 14.6%, de forma respectiva.

Gráfico No. 3: Ingresos del GCP

A marzo de cada año
(Millones de córdobas)

Los ingresos del Impuesto (IR) sumaron millones, en C\$10,538.2 (+43.6%) con marzo 2025 millones), principalmente en la por Rentas de Económicas y Capital. Las Actividades alcanzaron



provenientes sobre la Renta C\$34,716.5 incrementando millones respecto a (C\$24,178.3 explicado por el aumento recaudación las Actividades Rentas de Rentas de las Económicas C\$24,727.1

millones, mayor en 44.1% a marzo 2025, vinculado, tanto a mayores ingresos percibidos por la declaración del IR Anual 2025, como a las contribuciones de los anticipos al IR de los sectores económicos en 2026, principalmente minas y comercio. Así mismo, la recaudación por Rentas de Capital fue de C\$5,784.4 millones, mayor en un 79.3% a lo recaudado en igual periodo de 2025.

Por su parte, la recaudación por Rentas del Trabajo alcanzó C\$3,818.8 millones, aumentando en 11.5%, lo que se explica principalmente por el aumento en los salarios promedios. En tanto, los ingresos percibidos por Ganancias y Pérdidas de Capital sumaron C\$386.1 millones, mostraron un crecimiento interanual de 7.2%.

En cuanto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), la recaudación total fue de C\$15,909.7 millones, mayor en C\$2,025.4 millones (+14.6%) respecto de lo registrado a marzo 2025 (C\$13,884.3 millones), resultado del buen desempeño tanto del IVA interno, como del importado. En IVA por importaciones se registraron C\$10,058.0 millones, lo que significó un aumento de C\$1,040.7 millones (+11.5%) en relación a lo recaudado a marzo 2025 (C\$9,017.3 millones), explicado principalmente por el aumento del IVA pagado en la importación de equipo de transporte, materias primas y bienes intermedios para la industria y bienes de consumo no duradero. Por su parte, el IVA interno sumó C\$5,851.7 millones, reflejando un crecimiento de C\$984.7 millones (+20.2%) respecto al observado a marzo 2025 (C\$4,867.0 millones), atribuible al aumento sostenido de las ventas gravadas con IVA (13.0%), particularmente en los sectores de comercio y manufactura.

La recaudación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) fue de C\$6,383.9 millones, lo que representó un incremento de C\$699.0 millones (+12.3%) con respecto a lo percibido a marzo 2025 (C\$5,684.9 millones). Este resultado estuvo asociado principalmente a la dinámica del ISC interno, que registró un crecimiento de 14.7%, explicado en gran medida por el desempeño de la

recaudación del Impuesto Específico Conglobado a los Combustibles (IECC), que creció en un 11.0%, así como por los ingresos generados por el consumo de cervezas, los que aumentaron en un 20.6%. Por su parte, el ISC importado registró un crecimiento de 8.4%, siendo los principales productos que contribuyeron a la recaudación, las bebidas no alcohólicas y los vehículos y partes.

Tabla No. 5: Ingresos Tributarios del Gobierno Central Presupuestario

A marzo de cada año

(Millones de córdobas)

Conceptos	2024	2025	2026 ^{p/}	Variación %	
				25/24	26/25
Ingresos tributarios	39,586.6	45,659.4	58,803.3	15.3	28.8
IR	20,522.2	24,178.3	34,716.5	17.8	43.6
IVA interno	4,201.5	4,867.0	5,851.7	15.8	20.2
IVA importado	8,011.1	9,017.3	10,058.0	12.6	11.5
ISC interno	3,277.9	3,486.6	4,000.8	6.4	14.7
ISC importado	2,085.2	2,198.3	2,383.1	5.4	8.4
Otros	1,488.7	1,911.9	1,793.2	28.4	(6.2)

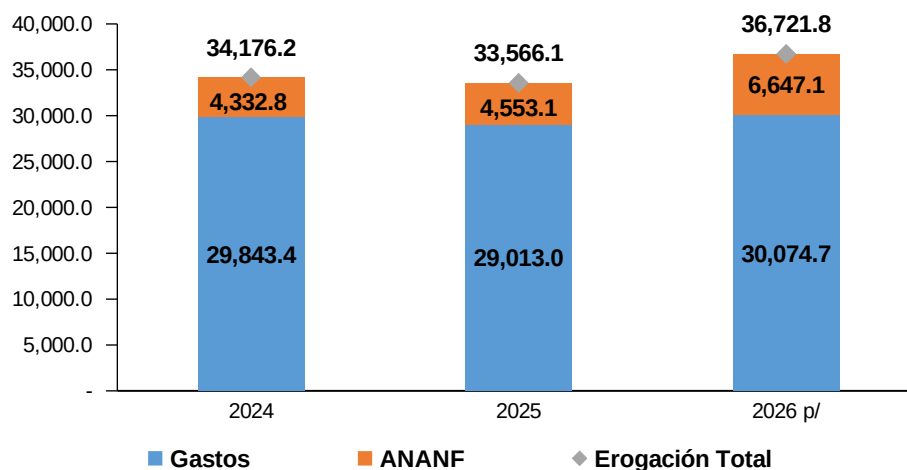
p/: Preliminar.

Fuente: MHCP.

1.3.2. Erogaciones

A marzo de 2026, la erogación del Gobierno Central Presupuestario (GCP) alcanzó C\$36,721.8 millones, presentando un crecimiento interanual de 9.4% en comparación al primer trimestre de 2025 (C\$33,566.1 millones), como resultado de un aumento interanual de la ANANF en 46.0% (+C\$2,094.0 millones), asociado a una mayor ejecución de proyectos de inversión pública. De igual manera, los gastos aumentaron en 3.7%, de los cuales destaca: transferencias totales con 11.0% y remuneraciones con 5.4%.

La estabilidad de las finanzas públicas ha permitido al Gobierno Central Presupuestario garantizar los recursos necesarios para financiar programas orientados a la reducción de la pobreza y al fortalecimiento de la infraestructura económica y social. En este contexto, el GCP continuó con la implementación de la política de subsidios de servicios básicos, tales como agua potable, saneamiento y alcantarillado, energía eléctrica para jubilados y al transporte colectivo urbano, con el objetivo de proteger el poder adquisitivo de los hogares.

Gráfico No. 4: Erogación del GCPA marzo de cada año
(Millones de córdobas)p/: Preliminar.
Fuente: MHCP y BCN**1.3.3. Erogación por Funciones - COFOG. ¹**

La ejecución del gasto por funciones del Gobierno Central Presupuestario (GCP), conforme la Clasificación Funcional del Gasto Público “COFOG”, refleja la priorización del financiamiento en los sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país. A marzo de 2026, la mayor proporción de los recursos se concentra en salud (20.3%), asuntos económicos (19.6%), educación (16.9%) y vivienda y servicios comunitarios (15.1%). En conjunto, estas cuatro funciones absorben aproximadamente el 71.9% de la erogación total, lo que evidencia que la política fiscal prioriza la promoción de la actividad económica, el fortalecimiento del capital humano y la mejora de las condiciones de vida de la población mediante la provisión de servicios públicos esenciales e inversión en infraestructura básica.

En un segundo nivel de prioridad se ubican los servicios públicos generales (12.0%) y el orden público y la seguridad (8.3%), que en conjunto representan el 20.4% de la erogación ejecutada. Esta asignación pone de manifiesto la importancia de garantizar el funcionamiento de las instituciones del Estado, la administración pública, la gestión financiera y el mantenimiento de la seguridad ciudadana, elementos indispensables para la estabilidad institucional, desarrollo económico y lucha contra la pobreza.

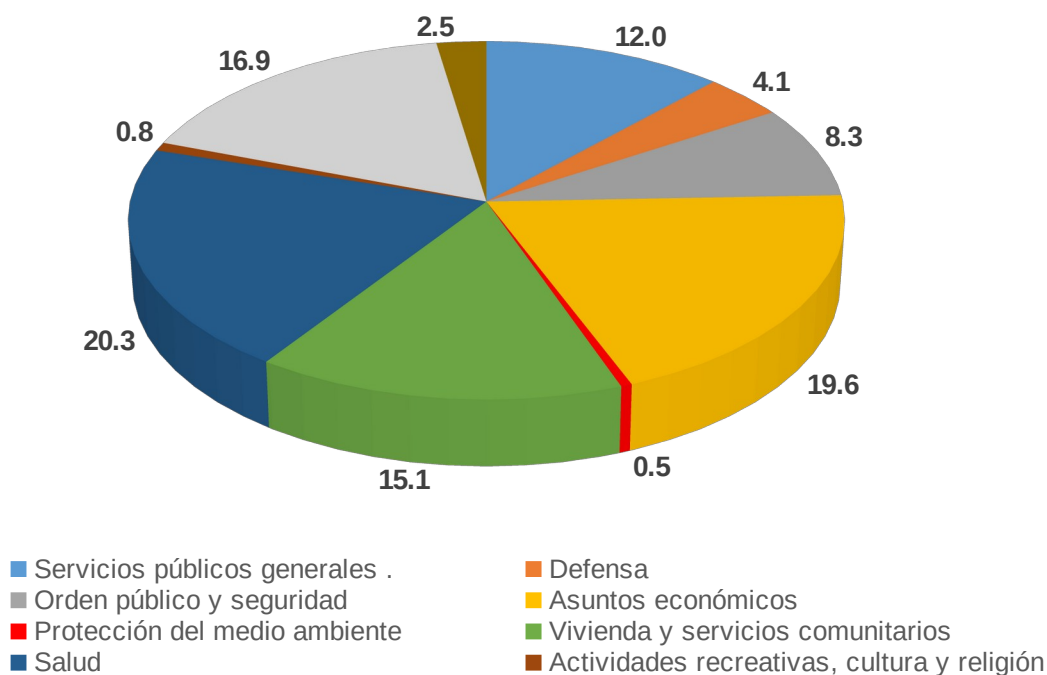
En términos generales, la distribución de la erogación muestra una orientación hacia el desarrollo económico, prestación de servicios sociales esenciales, especialmente en salud, educación y vivienda. La asignación de los recursos económicos en estas tres funciones de la erogación total equivalen a C\$19,198.6 millones, dentro de la función de asuntos económicos en este primer trimestre, se incluye transporte y comunicación con un monto de ejecución de C\$6,188.1 millones

¹ Ver anexo

dirigido a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial, ejecutado principalmente por el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) y el Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV).

Gráfico No. 5: Erogación por Funciones del GCP (COFOG).

A marzo 2026
(Porcentajes)



2. Programa de Inversión del Sector Público (PIP).

La asignación presupuetaria del PIP al cierre de primer trimestre 2026 es de C\$60,411.7 millones, destinado principalmente a proyectos del MTI (C\$20,007.4 millones), AICALDIAS (C\$13,603.1 millones), ENACAL (C\$6,208.4 millones), EPN (C\$4,687.7 millones), MINSA (C\$4,465.0 millones),

ENATREL (C\$1,971.9 millones), MEM (C\$1,605.6 millones), MINED (C\$1,280.4 millones) y EAAI (C\$886.2 millones).

La focalización de estos recursos en sectores clave, refleja la función del PIP como un pilar fundamental de la política fiscal, orientado a impulsar la infraestructura socio-productiva del país. A través de estos proyectos, el PIP contribuye a dinamizar la actividad económica, promover la creación de empleo y fortalecer las estrategias destinadas a la reducción de la pobreza en el mediano y largo plazo.

Tabla No. 6: Programa de Inversión Pública por Institución

A marzo de cada año

(Millones de córdobas)

Institución	Ejecución 2024	Ejecución 2025	2026 ^{p/}		
			Ejecución	PIP actual	% Ejecución
Total	10,015.3	11,121.9	13,195.3	60,411.7	21.8%
INATEC	5.5	-	86.7	183.1	47.4%
ALCALDIAS	3,606.7	4,467.0	4,659.8	13,603.1	34.3%
MINSA	233.2	512.9	1,139.0	4,465.0	25.5%
MTI	3,686.0	3,805.2	4,960.5	20,007.4	24.8%
ENATREL	112.9	243.6	472.2	1,971.9	23.9%
ENACAL ^{1/}	809.6	1,527.6	716.7	6,208.4	11.5%
MINED	218.5	138.8	137.7	1,280.4	10.8%
INVUR	314.3	213.2	40.2	564.3	7.1%
EPN	667.7	90.6	320.0	4,687.7	6.8%
EAAI	-	55.7	39.8	886.2	4.5%
MINT	11.5	-	3.7	155.0	2.4%
MEM	4.3	22.2	3.5	1,605.6	0.2%
ENEL	-	-	-	32.5	-
FISE ^{1/}	87.8	-	-	-	-
RESTO DE INSTITUCIONES	257.5	45.2	615.4	4,761.1	12.9%

p/: Preliminar.

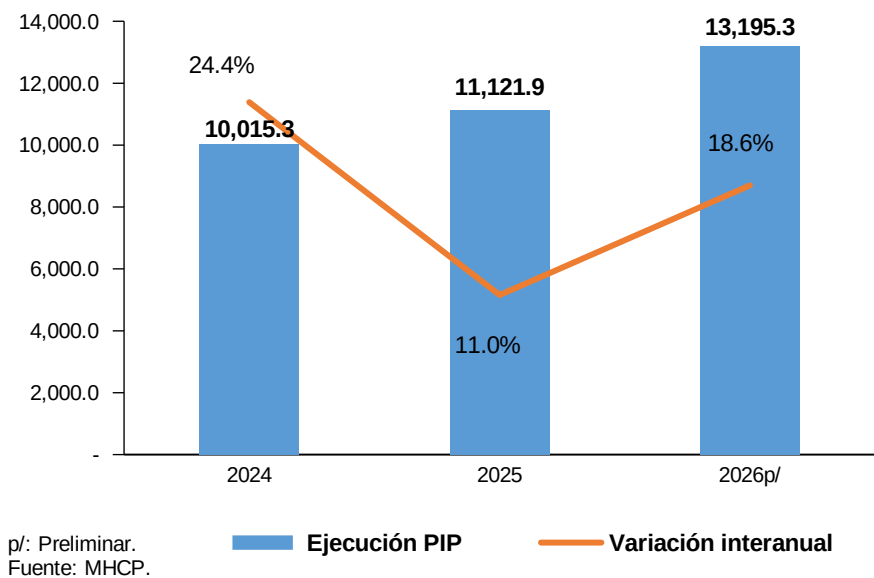
1/: Conforme a la Ley N° 1214 del 2 de septiembre de 2024, el FISE fue trasladado a ENACAL, sin embargo, se presenta la ejecución acumulada del PIP por separado hasta agosto 2024. A partir del 2025 solo se presenta la ejecución de ENACAL.

Fuente: MHCP.

La ejecución del PIP en el primer trimestre de 2026 alcanzó C\$13,195.3 millones, equivalente al 21.8% de su asignación presupuestaria. Este nivel de ejecución es superior en 18.6% a la registrada en 2025 (C\$11,121.9 millones), reflejando el fortalecimiento de la inversión en proyectos estratégicos de alto impacto social y económico. Entre las entidades con mayores porcentajes de ejecución destacaron INATEC (47.4%), AICALDIAS (34.3%), MINSA (25.5%), MTI (24.8%), ENATREL (23.9%), ENACAL (11.5%), MINED (10.8%), INVUR (7.1%), EPN (6.8%) y EAAI (4.5%).

Gráfico No. 6: Ejecución del PIP

A marzo de cada año
(Millones de córdobas)



En el primer trimestre de 2026 se registraron avances significativos en la ejecución de proyectos de inversión pública en diversos sectores económicos. En el sector transporte, destacan los proyectos orientados a mejorar la conectividad vial del país, entre ellos, reconstrucción, ampliación y mejoramiento del Aeropuerto Internacional Punta Huate en el departamento de Managua; la construcción de la carretera Litoral del Pacífico, entre los departamentos de Managua, Carazo y Rivas; y el revestimiento de carreteras y rehabilitación de caminos intermunicipales en todo el país.

En el sector energía y agua sobresale la construcción de plantas fotovoltaicas para la operación de los sistemas de ENACAL, en los municipios de Masaya; la procura y construcción de tres esferas para almacenamiento de GLP; la construcción de la red de distribución eléctrica rural en los departamentos de Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa; el mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de la Ciudad de León y Tipitapa y el mejoramiento de colectoras del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Managua.

En el sector salud y educación, resaltan los proyectos de reemplazo y equipamiento del Hospital Regional “Nuevo Amanecer”, de la Región Autónoma Costa Caribe Norte; el reemplazo y equipamiento del Hospital Departamental Luis Alfonso Moncada Guillen en Nueva Segovia. Asimismo, se ejecutaron proyectos de mejoramiento y equipamiento del Centro Tecnológico Niños Héroes de Matagalpa y Centro Tecnológico Onofre Martínez en Waspan, RACCN.

En los sectores de comunicación, vivienda y cultura, deporte y recreación destacan los proyectos de conectividad digital de Nicaragua; la construcción de viviendas a familias en extrema pobreza; la construcción y equipamiento del Estadio de Fútbol Vilma Muñoz – Salomón Gaitán en el municipio de Catarina; y el reemplazo y equipamiento del Estadio de Béisbol Stanley Cayasso en el Complejo Deportivo “Dignidad Nacional”.

3. Deuda Pública²

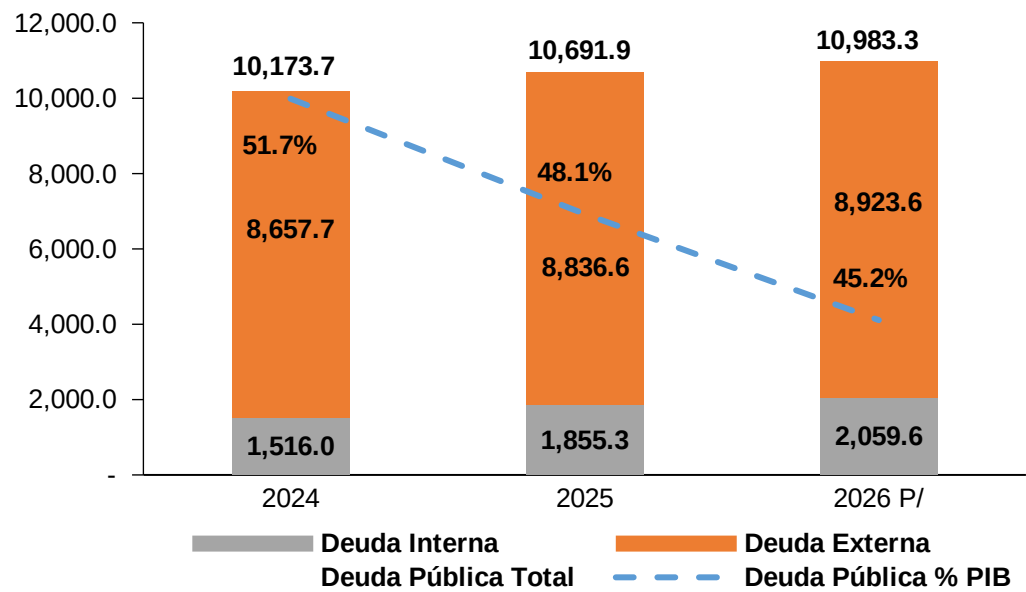
A marzo 2026, el saldo de la Deuda Pública totalizó US\$10,983.3 millones, lo que representa un incremento de 2.7% con respecto al saldo registrado al cierre de 2025 (US\$10,691.9 millones). El saldo de Deuda Pública Externa ascendió a US\$8,923.6 millones, equivalente al 81.2% de la Deuda Pública Total. Por su parte, el saldo de la Deuda Pública Interna se ubicó en US\$2,059.6 millones, representando el 18.8% de la Deuda Pública Total.

En términos del PIB ³, la Deuda Pública Total se ubicó en 45.2%, lo que representa una disminución de 2.9 puntos porcentuales del PIB respecto al cierre de 2025 (48.1 puntos porcentuales del PIB). En este contexto, el saldo de la Deuda Pública Total se mantiene en niveles sostenibles, en un entorno de crecimiento económico y de manejo prudente de la política fiscal, lo que contribuye a preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas y respaldan la capacidad del Gobierno de Nicaragua para atender sus obligaciones internas y externas.

² Incluye la deuda del sector público con acreedores extranjeros y la deuda del Gobierno Central y Banco Central de Nicaragua (BCN) con acreedores nacionales.

³ PIB proyectado 2026 (US\$24,323.8 millones).

Gráfico No. 7: Deuda Pública
(Millones de dólares y porcentaje)



p/: Preliminar.
Fuente: BCN y MHCP.

Anexos Estadísticos

I. Comparabilidad de los datos fiscales.

Ingresos

Los Ingresos de Capital por recursos procedentes de Activos No Financieros de la Ejecución Presupuestaria, en las EFP se clasifican dentro de la Adquisición Neta de Activos No Financieros (ANANF) como Disposición de Activos No Financieros.

Por su parte, los Ingresos de Capital por Disminución de Activos Financieros de la Ejecución Presupuestaria, se registran en las EFP por debajo de la línea dentro de la Adquisición Neta de Activos Financieros (ANAF) como Disposición de Activos Financieros.

Gastos

El MEFP 2001 retoma los gastos de capital de la Ejecución Presupuestaria (excluyendo la inversión financiera, y las transferencias y donaciones de capital) como Adquisición de Activos No Financieros, por lo que en las EFP no forman parte del Gasto, sino que se incluyen en la Erogación Total. Asimismo, en las EFP la Inversión Financiera se incluye dentro de la Adquisición Neta de Activos Financieros (ANAF) como Adquisición de Activos Financieros.

Conciliación Gobierno Central en EFP y Gobierno Central en Ejecución presupuestaria <i>(Millones de C\$)</i>	
Conceptos	I Trimestre 2026
1. Ingresos Totales en Estadísticas Fiscales	62,075.0
<i>Ajustes metodológicos</i>	
1.1 (+) Disposición de activos financieros	-
1.2 (+) Disposición de activos no financieros	-
Ingresos totales en Ejecución presupuestaria (1+1.1+1.2)	62,075.0
2. Gastos en Estadísticas Fiscales	30,074.7
<i>Ajustes metodológicos</i>	
2.1 (+) Adquisición de activos no financieros	6,647.1
2.2 (+) Adquisición de activos financieros	-
2.3 (-) Ajustes por diferencias en momentos de registro	724.7
Gastos Totales en Ejecución presupuestaria (2+2.1+2.2-2.3)	35,997.1
3. Superávit o déficit de efectivo antes de donaciones en Estadísticas Fiscales (1-2-2.1+1.2)	25,353.2
<i>Ajustes metodológicos</i>	
3.1 (-) Adquisición neta de activos financieros (2.2-1.1)	-
Superávit o déficit Presupuestario Global en Ejecución Presupuestaria (3-3.1+2.3)	26,077.9

Fuente: MHCP

II. COFOG.

Según el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP 2014), la Clasificación Funcional del Gasto Público (COFOG) es el estándar internacional para clasificar la erogación gubernamental de acuerdo a los objetivos de las políticas públicas. Esta clasificación se estructura en 10 divisiones funcionales, lo que permite una presentación uniforme, consistente y comparable de las estadísticas de finanzas públicas entre los distintos países.

La COFOG organiza la erogación total del gobierno, independientemente de la institución que la ejecute o de la naturaleza económica de la transacción, ya sea Gasto o Adquisición Neta de Activos no Financieros (ANANF). Su propósito es identificar el destino de los recursos públicos según las funciones del Gobierno, facilitando el análisis de las prioridades del gasto público, la comparación internacional y la evaluación de las políticas públicas.

La Clasificación Funcional del Gasto Público (COFOG) comprende las siguientes diez funciones principales:

- 1) Servicios públicos generales:** comprende el gasto destinado al funcionamiento institucional y administrativo del estado, incluyendo órganos ejecutivo y legislativo, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores, ayuda económica exterior, servicios generales, investigación básica, deuda pública y transferencias entre niveles de gobierno.
- 2) Defensa:** comprende los gastos del gobierno destinados a la administración, gestión y apoyo de las actividades militares como la defensa militar y civil, la ayuda militar al exterior, con el propósito de garantizar la seguridad y la soberanía nacional.
- 3) Orden público y seguridad:** comprende el gasto del gobierno destinada a preservar el orden y la tranquilidad pública entre ellos servicios de policía, servicios de protección contra los incendios, tribunales de justicia, prisiones, investigación y desarrollo relacionados con el orden público y la seguridad, orden público y seguridad.
- 4) Asuntos económicos:** comprende las actividades orientadas a promover el desarrollo económico y el funcionamiento de los distintos sectores productivos. Entre ellas se incluyen las relacionadas con los asuntos Comerciales y Laborales; Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza; Combustibles y Energía; Minería, Manufactura y Construcción; Transporte y Comunicaciones; Turismo; y otras actividades e Industrias Económicas.
- 5) Protección del medio ambiente:** comprende las actividades relacionadas de prevenir y reducir la contaminación ambiental, gestionar adecuadamente los residuos sólidos y las aguas residuales, conservar la biodiversidad, los ecosistemas y el paisaje, proteger los recursos naturales, y promover la investigación y otras actividades orientadas a la preservación y mejora del medio ambiente.
- 6) Vivienda y servicios comunitarios:** comprende el gasto público destinadas a la provisión y mejoramiento de viviendas, el desarrollo de las comunidades y la prestación de servicios básicos comunitarios, como el desarrollo de viviendas, desarrollo comunitarios, abastecimiento de agua, el alumbrado público, investigación y desarrollo relacionadas con la viviendas y los servicios comunitarios.

7) Salud: comprende el gasto público de los recursos destinados a proporcionar bienes y servicios de atención médica, prevención de enfermedades, investigación en salud y demás actividades orientadas a proteger y mejorar la salud de la población entre ellos aparatos y equipos médicos, servicios ambulatorios, servicios hospitalarios y servicios de salud pública.

8) Recreación, cultura y religión: comprende el gasto público destinadas a promover y prestar servicios recreativos y deportivos, servicios culturales, servicios de radio y televisión y servicios editoriales, servicios religiosos y otros servicios comunitarios.

9) Educación: comprende la prestación, promoción, regulación y apoyo de los servicios educativos en todos los niveles de enseñanza como educación pre-primaria y primaria, educación secundaria, educación postsecundaria no terciaria, educación terciaria, educación no definible por nivel, servicios Subsidiarios a la educación, investigación y desarrollo relacionado a la educación y educación que no encajen en otras categorías.

10) Protección social: comprende el gasto público destinadas a brindar asistencia y seguridad económica a las personas y los hogares frente a riesgos sociales como enfermedad y discapacidad, edad avanzada, supervivientes, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social y protección social.